

Quito, 19 de Julio de 2011

Señor
Segundo Ramón Aucancela Solis
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **COMPAÑÍA RAYMACONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 18 de Julio de 2011, tuvo el acierto de designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazada, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

Usted en el ejercicio de la Presidencia ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de falta del Gerente, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Compañía.

La **COMPAÑÍA RAYMACONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, con fecha 4 de Julio del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 15 de Julio del 2011.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

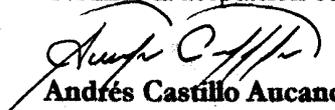

Andrés Castillo Aucancela
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 19 de Julio de 2011

EN LOS TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RAYMACONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.


Segundo Ramón Aucancela Solis
C.C. 060181353-8

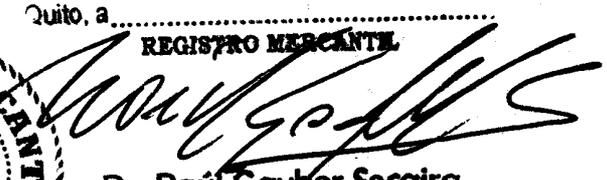
Certifico la aceptación con fecha 19 de Julio de 2011


Andrés Castillo Aucancela
SECRETARIO AD-HOC

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **10465** del Registro
de Nombramientos, Terminos y Ejecuciones
19 JUL 2011 **142**

Quito, a **REGISTRO MERCANTIL**




Dr. Raúl Gaybor Secair
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO